



# Explore el mundo con confianza.



Puede pasarle de todo cuando esté de viaje. Le pueden robar el pasaporte o puede perderlo. Los eventos o circunstancias imprevistas echan a perder los planes de viaje. Los problemas médicos surgen en los momentos más inoportunos. La Asistencia al viajero puede ayudarle a manejar estos asuntos y más, en cualquier momento del día o de la noche.<sup>1</sup>

Usted y su cónyuge están cubiertos por la Asistencia al viajero, al igual que los niños hasta los 25 años de edad, con su Seguro Colectivo de Standard Insurance Company (The Standard).<sup>2</sup>

# Protección que viaja con usted

Asistencia al viajero está disponible cuando usted viaja a más de 100 millas de distancia de su hogar o internacionalmente durante 180 días como máximo por trabajo o por placer. Le ofrece ayuda antes y durante su viaje, incluyendo:



Información sobre visas, clima y cambio de moneda, recomendaciones de vacunación, detalles específicos del país y avisos de seguridad y viaje



Reemplazo de tarjeta de crédito y pasaporte, coordinación de la entrega de equipaje extraviado y dinero en efectivo en caso de emergencia



Ayuda a reemplazar medicamentos recetados o lentes correctivos perdidos y adelantar fondos para pagos de hospitalización



Evacuación de emergencia al centro médico adecuado más cercano y repatriación médicamente necesaria al hogar del empleado, incluyendo la repatriación de restos<sup>3</sup>



Conexión con proveedores de atención médica, servicios de interpretación, abogados locales y asistencia para coordinar una fianza



Un compañero de viaje de retorno si el mismo se ve interrumpido debido a los servicios de transporte de emergencia, o el cuidado de hijos menores si se dejan desatendidos debido a una hospitalización prolongada



Asistencia para el retorno de su vehículo personal si sus servicios de transporte de emergencia lo dejan varado



Arreglos de evacuación en caso de desastre natural, disturbios políticos e inestabilidad social.

## Comuníquese con Asistencia al viajero

#### 800.872.1414

Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Bermudas

Resto de ubicaciones +1.609.986.1234

Mensaje de texto: +1.609.334.0807

Correo electrónico: medservices@assistamerica.com

### Descargue la aplicación

# Aproveche al máximo la Asistencia al viajero con la aplicación Assist America Mobile

Haga clic en uno de los siguientes enlaces o escanee el código QR para descargar la aplicación. Introduzca su número de referencia y su nombre para configurar su cuenta. Desde ahí, puede utilizar valiosos recursos de viaje, incluyendo:

- Acceso con un solo toque al Centro de Operaciones de Emergencia de Assist America
- Alertas de viaje en todo el mundo
- Tarjeta de identificación móvil
- Localizador de embajadas



Número de referencia: 01-AA-STD-5201







#### Standard Insurance Company | 1100 SW Sixth Avenue, Portland OR 97204 | standard.com

- 1 Asistencia al viajero se ofrece mediante un acuerdo con Assist America, Inc., y no está afiliada a The Standard. Asistencia al viajero está sujeta a los términos y condiciones, incluyendo las exclusiones y limitaciones de la descripción del programa de Asistencia al viajero. Assist America, Inc. es la única responsable de proporcionar y administrar el servicio incluido. Asistencia al viajero no es un producto del seguro. Este servicio solo está disponible mientras esté asegurado con la Póliza colectiva de The Standard.
- 2 Los cónyuges e hijos que viajan por negocios para sus empleadores no tienen derecho a acceder a estos servicios durante esos viajes.
- 3 Debe ser organizado por Assist America, Inc.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

SI **14684**